INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas de

VASTENCORP S.A

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de VASTENCORP S.A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2018, el estado de resultados integral, de estado cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas a los estados financieros que inclùyen un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de VASTENCORP S.A., al 31 de diciembre del 2018, así como de sus resultados, los cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera.

Bases de la Opinión

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoria de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Entidad de acuerdo con las disposiciones del Código de Ética para Contadores Públicos emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética (IESBA), y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dichos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoria que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoria.

Otros asuntos

Sin que ello tenga un efecto en nuestra opinión, los estados financieros al 31 de diciembre de 2017, que se presentan únicamente para efectos comparativos fueron dictaminados por otro auditor independiente, quien emitió su dictamen con fecha 2 de marzo de 2018, sin salvedades.

Otra Información

La Administración es responsable de la otra información, que comprende el reporte anual que se presenta de acuerdo a las disposiciones de carácter general aplicables, pero no incluyen los estados financieros y nuestro correspondiente informe de auditoría.
Nuestra opinión de los estados financieros no cubre la otra información y no expresamos cualquier otra forma de seguridad al respecto.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la Otra información y, al hacerlo, considerar si hay una incongruencia material entre esa información y los estados financieros o nuestros conocimientos obtenidos en la auditoría, o si, de algún modo, parecen contener una incorrección material. Si, basándonos en el trabajo realizado, concluimos que existe una incongruencia material en esta otra información, estamos obligados a informar de este hecho. No tenemos nada que comunicar al respecto.

Responsabilidades de la administración y los encargados de gobierno en relación con los estados financieros

La gerencia de la compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y de su control interno determinado como necesario por la gerencia, para permitir la preparación de estados financieros que no contengan distorsiones importantes, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la Entidad, para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados, salvo que la administración se proponga liquidar la Entidad o cesar de sus operaciones, o no tenga otra alternativa más realista que hacerlo.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de presentación de los informes financieros de la Entidad.

Responsabilidad del auditor para la auditoria de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros como un todo están libres de errores materiales, ya sea por fraude o por error, y emitir nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es garantía de que una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoria siempre va a detectar errores materiales cuando existan. Equivocaciones pueden surgir por fraude o error y se considera material si, individualmente o en conjunto, puede esperarse razonablemente que influyen en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de los estados financieros.

La descripción más detallada de la responsabilidad del auditor en relación con la auditoria de los estados financieros, se encuentra en el Anexo 1, el cual es parte integrante de este informe de auditoría.

Otros asuntos

El informe de cumplimiento tributario de VASTENCORP S.A., al 31 de diciembre del 2018, por requerimiento del Servicio de Rentas Internas, se emite por separado.

TIME AUDIT SERVICES
INTERNATIONAL AUDITORES
CONSULTORES TASI CÍA. LTDA.
SCVSRNAE-1238

Peter Cadena Chica
Representante Legal
Registro Cpa. N° 26.391

Guayaquil, Ecuador
23 de abril de 2019

ANEXO 1

Responsabilidad del auditor para la auditoria de los estados financieros

Como parte de una auditoria de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoria. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoria para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoria suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoria con el fin de diseñar procedimientos de auditoria que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.

- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, del principio contable de negocio en marcha y, con la evidencia de auditoria obtenida, concluimos si existe o no una desviación material relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoria obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo; hechos o condiciones futuros puede ser causa de que la Compañía deje de ser un negocio en marcha.

- Evaluamos en su conjunto, la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

- Obtuvimos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro de la Compañía, para expresar una opinión sobre los estados financieros. Somos responsables de la Dirección, Supervisión y realización de la auditoria de la Compañía. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoria.

Comunicamos a los encargados del gobierno de la entidad, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoria y los hallazgos significativo de la auditoria, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoria